



**CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE  
CUENCA.**

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**

**REGISTRO DE DENUNCIAS E INQUIETUDES  
- CORPAC**

Página 1 de 4

Fecha de Emisión

09 -02-2022

# REGISTRO DE DENUNCIAS E INQUIETUDES CORPAC

ELABORADO POR:	ING. JANNINE BRITO R.	SELLO
REVISADO POR:	AB. GALO SALAMEA	
AUTORIZADO POR:	ECON. MARCELO CARVALLO	
Versión	01	

#### Historial de Revisiones y Cambios del Documento

Fecha	Versión	Razón del cambio o Introducción del documento
09-02-2022	01	CREACIÓN DEL REGISTRO DE DENUNCIAS E INQUIETUDES - CORPAC

 <b>CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA.</b>		
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO DE DENUNCIAS E INQUIETUDES - CORPAC</b>	
Página 2 de 4	Fecha de Emisión	09 -02-2022

## 1. Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001

La Corporación Aeroportuaria de Cuenca pone a disposición de la ciudadanía en general una herramienta que permitirá estar alerta o advertido, **de manera confidencial, por faltas disciplinarias originadas por incumplimientos de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones, conflicto de intereses u otra sospecha de conducta irregular, poco ética o inapropiada**, de cualquier servidor o funcionario de la Institución; la misma que se denomina “Registro de Denuncias e Inquietudes-CORPAC”

Las denuncias pueden presentarse de manera física en la secretaria de la CORPAC o de manera digital a través del correo electrónico [info@corpac.ec](mailto:info@corpac.ec)

La CORPAC se compromete a **investigar de manera exhaustiva, las denuncias contra servidores o funcionarios de la Institución y de notificar al denunciante, el estado en el que se encuentra el trámite en un plazo no mayor a 30 días; siempre y cuando éste haya proporcionado los datos de contacto.**

En el **formulario que a continuación se describe, deben indicarse todos los detalles** (nombre, fechas, lugares, etc.) que posea y que puedan ayudarnos en un posible **proceso de investigación interno**, a fin de contar con las máximas evidencias posibles.

Si las denuncias fueren presentadas de manera anónima, se deben proporcionar **elementos de hecho** suficientes que permitan, en el marco de una actuación disciplinaria de oficio, **orientar una labor probatoria para su verificación.**



# CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**

**REGISTRO DE DENUNCIAS E INQUIETUDES  
- CORPAC**

Página 3 de 4

Fecha de Emisión

09 -02-2022



## FORMULARIO DE DENUNCIAS E INQUIETUDES – CORPAC

### 1. .DATOS DEL CONTACTO (Si desea incluirlos)

NOMBRES:

APELLIDOS:

NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO

NACIONALIDAD

EDAD

PROFESIÓN U OCUPACIÓN

### 2. DATOS DEL INVOLUCRADO (Los que conozca)

NOMBRES

APELLIDOS

CARGO

### 3. INFORMACIÓN SOBRE LA DENUNCIA: (Detallar acción que motivan a la denuncia)



# CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**

**REGISTRO DE DENUNCIAS E INQUIETUDES  
- CORPAC**

Página 4 de 4

Fecha de Emisión

09 -02-2022

#### 4. DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIAS QUE SE ADJUNTAN

#### 5. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA.

TODO TRÁMITE SERÁ INDAGADO, ANALIZADO Y CONCLUIDO